

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **029-E-2025**

Acta de la sesión extraordinaria número veintinueve, celebrada el catorce de mayo del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con doce minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Deyanira Hernández Barrantes  
**Vicepresidenta Municipal**

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez  
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo  
Regidor Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado  
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero  
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves  
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes  
Síndica Propietaria

Anabelle Carrillo Pizarro  
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez  
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, Vicepresidenta Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Reflexión
2. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus
3. Atención a Representantes de JUDESUR

#### **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia del Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Marianela Jiménez Morales, Xiomara Pinell, José Antonio Araya Godínez, Gestor Gestión Administrativa Financiera.

✓ **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

Al ser las 9:08 a.m. se dicta un receso para que se incorpore el Señor Alcalde Municipal, se reanuda la sesión al ser las 9:27 a.m.

**ARTICULO II: Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus**

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Seguidamente, vamos a darle la palabra al señor Manrique Barrantes, presidente del Comité Cantonal de Deportes, para que nos brinde su informe".

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, saluda y menciona: "Felicitarlos por la labor que realizan para el bien del cantón, muchas gracias, lo mío es muy breve porque nosotros asumimos el Comité Cantonal en septiembre del 2024 y en realidad como pueden ver ahí lo que hemos realizado hasta el día de hoy, podríamos decir que es poco, se han dado algunas reformas y hasta ahorita vamos a empezar a avanzar, agradecerle a la municipalidad que nos han apoyado con el proceso de SICOP, ya pudimos hacer la primera contratación de transporte, fue todo un tema, pero ya logramos subir a SICOP una licitación, ayer la adjudicamos por transporte y creo que ya vamos a seguir avanzando en lo que es licitaciones de otras índoles, también recalificaron recursos humanos de la municipalidad, a la Secretaria que nos colabora y nos pueda seguir colaborando con SICOP, procede a realizar la lectura del informe".

**INFORME DE LABORES  
PERIODO SEPTIEMBRE 2024 AL 30 MARZO 2025  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus**

1. Se participó en diferentes reuniones:

- a) Diferentes reuniones con el ICODER, para la realización del proyecto Actívate, Coto Brus.
  - b) Mes a mes reuniones con RECAFIS para el bienestar del Cantón.
  - c) Reuniones para llevar a cabo la participación tanto en eliminatorias como en la final de Juegos Deportivos Nacionales.
2. Se ha brindado un excelente mantenimiento del Estadio e instalaciones del Gimnasio de San Vito:  
→ Chapeas constantes de las instalaciones y alrededores.
  3. Se mantiene totalmente al día el pago de salarios del personal, cargas sociales con la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituto Nacional de Seguros.
  4. Pago oportuno de los servicios públicos como teléfono, agua y electricidad, tanto de la oficina como del Gimnasio y Estadio, así como el pago de las retenciones efectuadas al Ministerio de Hacienda del impuesto sobre la renta 2% a nuestros proveedores.
  5. Se cancelaron al día los servicios profesionales del Contador señor Ulises Campos Arguedas.
  6. Se mantiene al día la motocicleta que pertenece al comité.
  7. Se ejecuto y se liquidó correctamente Proyecto Actívate Coto Brus 2024 conjunto a ICODER y la Municipalidad de Coto Brus, además se entregó anteproyecto a ICODER para recibir fondos en el 2025, y seguir ejecutando este proyecto, este fue aprobado se envió toda la documentación se firmó convenio y se está a la espera del depósito.
  8. Se han realizado festivales deportivos de fútbol y voleibol con representaciones del cantón y recibiendo equipos de diferentes lugares del país y también de Panamá.
  9. Se realizo en conjunto del apoyo del comercio caminata en celebración del día del deporte la cual tuvo mucha participación y gustó mucho a la comunidad cotobruceña.
  10. Se realizo visitas a comunidades que están ejecutando proyecto Comunidades en Movimientos.
  11. Se ha trabajado en cumplir con las recomendaciones de lo que es el informe de auditoría y se han tomado decisiones cautelosamente para, poder ejecutar el presupuesto el marco legal con lo que es el uso de SICOP.
  12. El apoyo a disciplinas deportivas y atletas al cantón se va a retomar con las recientes reformas a la Ley "Reforma de los artículos 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180 y 181 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, para el fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación". Las cuales ya permiten el apoyo a los atletas del cantón.

Se abre un espacio para consultas y comentarios;

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "El proyecto de pueblos calientes, muchas veces a los jóvenes los señalamos, pero no les damos la oportunidad de algunas cosas que vienen sufriendo y esto nos va a fortalecer, con

respecto al el gimnasio y la plaza de Agua Buena ¿pertenecen al Comité Cantonal de Deportes?”.

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, menciona: “A nosotros nos llegan algunos convenios que ICODER quiere desarrollar vía Comité Cantonal de Deportes y municipalidad, porque van de la mano y soy del pensamiento que el recurso que venga hay que aprovecharlo, en este caso son \$17.500 millones, en algún momento los compañeros analizamos que hacíamos, yo les dije; "aquí no hay que hacer nada, hay que ver qué se ocupa para traerlos”, ya estamos trabajando en eso. Los de comunidades calientes, es un tema que aquí en el cantón tenemos varias, eso lo escogen ellos con base a un censo ya hecho”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Felicitarlo por el informe, tengo una consulta, pero me gustaría hacerla personalmente, me motiva que diga que tiene un buen contador, es clave para una organización, me gustaría saber quién es ese contador”.

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, menciona: “Cualquier consulta que tengan con gusto, y el contador don Ulises Campos, él lleva la contabilidad nuestra, tiene muchos años de estar trabajando con el comité cantonal y es una fortaleza bastante grande para el trabajo”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Me parece excelente, yo creo que es mejor un informe corto y conciso, yo sé el trabajo que ustedes realizan como Comité Cantonal de Deportes, me parece buena la explicación que usted hizo sobre algún cuestionamiento que se hiciera aquí del Comité Cantonal de Deportes, usted acaba de decir que en esa actividad nada más se hizo un acompañamiento y más bien lo que se hizo fue una gestión de parte de ustedes porque no hubieron recursos, sería bueno que más adelante nos dieran una lista por distritos, cuáles comunidades o comités de deportes están afiliados al Comité Cantonal de Deportes y cuáles son los requisitos y tienen que ser solo canchas o terrenos municipales o pueden ser una asociación de desarrollo o qué sé yo, porque nos hacen consultas que en ocasiones no se tiene la respuesta”.

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, menciona: “Los comités cantonales de deportes creo que antes funcionaban diferente, ahora para poder invertir recursos tienen que ser asociaciones de deporte, aquí hay como cuatro asociaciones, el Municipal Coto Brus, que hace poco se transformó en asociación, hay un grupo de mujeres que tienen un equipo femenino que es una asociación, la asociación de atletismo, la asociación de natación y una asociación de voleibol, pero la otra forma que se puede colaborar es por las juntas de educación y las juntas administrativas, en ocasiones nos sentimos mal por no poder ayudar porque hay muchas peticiones, piden uniformes, balones, pero si no va dirigido a una asociación no se puede colaborar, antes se juramentaban el equipo de equis comunidad, pero ahora solamente se

juramentan las asociaciones y solamente a asociaciones se les pueden dirigir recursos”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, mención: “Las asociaciones específicas de deporte que son sobre la ley de DINADECO, pueden acceder a recursos”.

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, menciona: “Si están inscritas en ICODER si, toda asociación deportiva inscrita en ICODER tiene acceso a recursos”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Una pregunta o más que todo un favor, si usted no los puede consultar y mandarlo después, las asociaciones de desarrollo tienen una figura que es el comité tutelar de la persona joven, no sé si ahí puede entrar el comité deportes porque se trata de todo eso para que lo consulte”.

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, menciona: “De hecho, la persona joven está representada en el Comité Cantonal de Deportes, hay dos miembros que salen de ese grupo de la persona joven”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “El Comité Cantonal de la Persona Joven lo dirige la municipalidad, pero el comité tutelar de la persona joven es de cada asociación de desarrollo y por ley tiene que formarse un comité titular de menores”.

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, menciona: “Tendría que consultar ese tema, yo sí tengo claro que todo lo que va a ICODER, de hecho, cuando una asociación se va a formar el ICODER tiene que dar un visto bueno para poderla inscribir en el Registro Público, pero vamos a averiguar”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Sobre las áreas calientes, qué importante, porque en estos días hay muchos jóvenes que han clasificado para juegos, no sé si son regionales, van a ir a Guanacaste y es una forma de apartar los jóvenes de lo malo que está cayendo ahora en Costa Rica, se sabe que en Sabalito en el sector de La Ceiba hay mucho joven que no tienen una formación en deporte, la formación de ellos es en otras ramas, sería bonito que ustedes como Comité Cantonal de Deporte se le pudiera brindar más entradas económicas, tener ustedes la libertad de decirles si les vamos a ayudar, pero están totalmente coaccionados a lo que tienen económicamente de entradas, estamos viendo en Coto Brus un semillero de talento en deporte y a Coto Brus lo ha representado solo el Municipal Coto Brus y tenemos talento de sobra en muchas ramas”.

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, menciona: “Claro que sí, vemos natación, creo que ahorita anda un muchacho en Colombia con la Selección Nacional de Natación, aquí hay talento de sobra, el problema es que el comité tiene recursos muy limitado, también estamos atados de manos, un día de estos llegó un muchacho que está

compitiendo a nivel nacional en ciclismo profesional a pedirnos ayuda, que su patrocinador le había financiado el 50% de una bicicleta que vale de 5 o 6 millones de colones y nosotros lo único que podemos decirle es que le podemos hacer una nota para que se dirijan al comercio para solicitar una ayuda, pero no podemos decir que podemos aportarle, que se yo un millón de colones para que siga surgiendo y esa es la parte uno no está tan de acuerdo, en el sentido de que se podría ayudar más, pero hay una ley que nos tiene limitados, yo entiendo en tiempos atrás se invertían dineros donde no debían, juegos nacionales invierten bastante dinero, pero no van todos los atletas porque ya tiene que ser un nivel competitivo muy alto donde no son todos los que pueden ir por lo que dejamos desprotegidos un grupo de atletas de una capacidad menor y no les podemos ayudar. Con esto de pueblos calientes o comunidades calientes, eso es lo que pretende el ICODER, ver cómo llegamos, porque no solo en deporte, sino va a haber psicología, trabajo social, se van a dar algunas charlas de otras personas, apenas lo estamos desarrollando por eso tomamos la decisión de no dejarlo ir, no se puede dejar ir presupuestos de esa índole para trabajar, de hecho, estábamos nosotros pensando y analizando algunas comunidades y ahí estaba Sabalito, pero estamos esperando lo que nos van a decir ellos y coordinaríamos con ustedes que viven en alguna de esas comunidades para desarrollar el proyecto de buena forma”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “A mí me ha preocupado mucho, por lo menos 10 medallas de Coto Brus, las tienen otros cantones del sur, en boxeo la tiene Golfito, en atletismo la tiene Alajuela, una niña que tuvo que irse para Alajuela porque era la única forma que podía participar y es seleccionada nacional, hay muchachos seleccionados nacional también en atletismo, tenemos muchos atletas, ojalá poder traerlos aquí a al palacio municipal y explicarles y buscarles un portillo de alguna manera, porque sabemos que el presupuesto del comité depende del presupuesto municipal, o que se modifique la ley de JUDESUR e incluyan deporte”.

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, menciona: “Hay muchos muchachos que ya se fueron a estudiar, que son atletas buenos aquí y van a ser buenos donde lleguen y ahí están representándonos y me parece bien una forma de hacerles saber que estamos agradecidos con la actuación de ellos”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Manrique, felicitarlo porque ha venido usted a poner en línea el Comité Cantonal de Deportes, eso es muy importante y nosotros creíamos en usted y no nos equivocamos, dentro del plan de gobierno está apoyar la parte deportiva del cantón de Coto Brus, ahorita escuchando a todos los compañeros de que se sienten contentos del trabajo que está haciendo el comité, pero en realidad al comité le falta más plata y si queremos apostar a la parte deportiva, yo sé que hay áreas muy importantes en nuestro cantón, como la red vial cantonal, los residuos del cantón de Coto Brus, pero la parte de deporte es una de las más importantes que debemos de apostarle y como

gobierno local en el presupuesto ordinario algo va a venir, ya que el Comité Cantonal de Deportes está haciendo las cosas bien y tienen varias tareas como la cancha de atletismo y basquetbol van a tener ustedes que administrarla, que se haga un convenio con la Asociación Deportiva de San Rafael de Sabalito, ya lo hemos hablado, eso le va a corresponder a ustedes porque hay una asociación, lo que quiero decirles es que dentro del presupuesto ordinario, por lo menos un medio punto más, pero algo va a venir para que ustedes se puedan fortalecer y puedan trabajar mejor, estaba viendo los gastos que tienen, es increíble para la plata que les corresponde del presupuesto ordinario para trabajar, si queremos apostarle a los jóvenes de este cantón, tenemos que fortalecer económicamente al comité, cuente con el apoyo, no está José Joaquín, él estuvo en el Comité Cantonal de Deportes y todos los que estamos aquí tenemos el sentir de que el comité hay que apoyarlo, que está creciendo, que tiene responsabilidades que hacer con las asociaciones deportivas, que ya usted dijo que hay cinco, lo de la piscina en los próximos días el Concejo va a tomar una decisión, donde iba a ir la piscina, ya no, tenemos otra propiedad en Agua Buena para eso, no hay que hacer gran inversión y el INDER está identificado para financiar ese proyecto, la municipalidad va a ser el ente ejecutor, el responsable de administrar ese proyecto va a ser el Comité Cantonal de Deportes, felicitar a la junta directiva y el apoyo que necesite de los funcionarios de acá, que tenga que ayudarles a asesorarlos en alguna cosa como lo hizo doña Iris, estamos a la orden”.

El Sr. Manrique Barrantes Arrieta, menciona: “Muchas gracias señor alcalde, cuando he hablado con usted, las cosas se han llevado a cabo y no dudo de ese poquito más que venga de presupuesto, ojalá no sea medio punto, ojalá sea un punto, pero téngalo por seguro que va a ser bien invertido, ahora con la recalificación que se le dio a la secretaria, el presupuesto por año va a sufrir 5 millones de colones para que ustedes tengan un número que vamos a poder ejecutar menos presupuesto, si ven el costo de operación como tal, somos pequeñitos, pero el gasto es bastante grande, donde un presupuesto ronda entre 40 o 46 millones de colones, le quitamos 15 o 20 millones, no sé, por dar un dato, no es exacto nos quedamos con un presupuesto muy reducido, agradecerles nuevamente para nosotros como comité cantonal, si no tenemos el apoyo de la municipalidad y del comercio, que en realidad esa caminata que se hizo, que ha sido uno de los eventos más importantes, hubo una participación de unos 150, poco menos de 200 personas y los comentarios fueron muy halagadores y eso hace que nosotros nos motivemos a seguir trabajando en este tema”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Agradecerle el informe que nos brindó y lo que cada uno aportó es importante para lo que viene y después la ayuda que nosotros como Concejo Municipal podemos brindarle”.

**ARTICULO III: Atención a Representantes de JUDESUR**

Se cuenta con la participación del;

- Sr. Rafael Ureña Solís, Representante Municipal en JUDESUR
- Licda. Jenny Martínez González, Departamento de Operaciones
- Lic. Harol De La Cruz Azofeifa, Planificación
- Ing. Mainor González González, Promotor

El Sr. Rafa Ureña, saluda y menciona: "Decirles que estamos en JUDESUR pasando por momentos difíciles, esta semana quedamos sin quórum estructural, ayer dejé el informe, voy a dar lectura a algunos de los aspectos, están en la página 11.

Partiendo de febrero 2024 hasta el presente informe se han logrado ejecutar diferentes acciones en busca de mejorar el desempeño de JUDESUR y su impacto en la Región Brunca. Lo que es bien de conocimiento para ustedes y es que dicha institución ha pasado por diversos acontecimientos negativos, desde su creación no se ha podido hacer mejoras en la infraestructura, 35 años cumplimos en abril, 35 años sin que se haya hecho absolutamente nada en la infraestructura y nos toca a nosotros enfrentar un montón de situaciones, de hallazgos de auditoría y tenemos que apechugar eso, la administración es continua, pero es muy difícil, se implementó la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que logramos en esta junta administrativa que se sacara de la ley límite del gasto y en el 2024 por lo menos hay posibilidades de invertir más, los recursos del superávit específicos no se pueden invertir, hemos hablado con los diputados don Carlos Andrés y hoy gracias a don Rafa que se comunicó con él para presentar un proyecto de ley donde sean beneficiado, hay 11 mil millones en el superávit específico, pero está en Hacienda, no se pueden tocar, y un proyecto de ley que iba a presentar o que tiene en la corriente, es que de esos 11 mil millones lo que hay disponible son 3,900 millones, el 50% para las seis municipalidades y el 50% para infraestructura del depósito, más o menos calculábamos que eran 326 millones para cada municipalidad, había que presionar, yo con algunos compañeros municipalistas nos hemos reunido, don Rafa ha participado, pero no es posible avanzar con esos proyectos, ustedes saben lo difícil que es el gobierno y los diputados, para un proyecto de ley, para la prórroga de las concesiones, 111 mociones presentaron los diputados del gobierno, Dios quiera que ese proyecto de ley que quiere presentar Carlos Andrés salga, porque es beneficiar a las municipalidades, montón de millones que están en Hacienda, que JUDESUR no puede disponer, con el superávit libre estamos trabajando, ahora Harold y Jenny nos van a hablar de esos números.

Se generó un lineamiento interno para atención de solicitudes de patrocinios, con procesos y requisitos que deben completar las organizaciones que soliciten patrocinios, el cual se comenzó a implementar a partir de abril 2024.

- FEUTRI, Campeonato Nacional de Triatlón Golfo Dulce
- Carrera de playa Costa Ballena Beach Run
- OEI, Organ de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y La Cultura; Ride Cultural y Festival de las Esferas (15 millones)

- FECOCI, Vuelta Ciclística Zona Sur, 10 millones aportó JUDESUR, cada municipalidad aportó 3 millones, este año creo que vamos igual.
- Cámara de Ganaderos del Sur, Exposur 2025, (Corredores) 900 mil colones
- Municipalidad de Golfito, Fiestas de Golfito
- Asociación cuidados paliativos
- ADI San Vito, Fiestas San Vito para los festejos populares, se les dio un millón para publicidad
- Celebración del 35 aniversario del DLCCG
- Patrocinio Parroquia Nuestra Señora de Lourdes – San Vito 600 mil colones publicidad

Hemos estado colaborando, me estaban comentando de la oficina de turismo con Juan Carlos, que quieren pedir un patrocinio para poner un rótulo en la entrada de Paso Real, ya estamos en eso, hay que darles insumos de lo que debe de llevar el rotulo y visibilizar JUDESUR a muchos no les gusta eso, pero es lo más importante, no puede pasar más de un millón, para que hagan el diseño, yo les paso lo que necesitan o Mainor nos ayuda. El año pasado nombrado en comisión al CONARE, ahí me acompañó Jenny, la diputada Sonia Rojas y los rectores de las universidades y el tecnológico querían implementar o traer una subsede regional universitaria y la opción era en Buenos Aires, donde están las instalaciones que eran del ICE del proyecto Diquis, que están en terrenos del INDER, pero el INDER nos defrauda a nivel regional y cantonal, porque muy bonito, fuimos a conocer las instalaciones bellísimas, inmensas para que pudiera instalarse una universidad, lo que hicieron fue ceder un terreno a la UNED, se lo ceden a la policía y lo que hay es un cementerio de carros ahí y no podemos traer educación a la zona sur. El 7 de marzo, otra vez en comisión a Buenos Aires para apoyar la UTN, la Universidad Técnica, para por lo menos este el Colegio Técnico de Buenos Aires, quedamos en otra reunión al momento nada, pero ahí estamos en educación haciendo los intentos, los del colegio estuvieron anuentes, el rector de la UTN y de parte de JUDESUR ofreciendo la posibilidad de financiamiento en carreras universitarias para dar el aporte, estamos en espera. Han sido momentos difíciles, pero seguimos adelante, hay proyectos importantes, teníamos la ilusión del proyecto de la feria cotobruseña, se nos ha caído en la última semana, hay que replantear, me acompañan doña Jenny Martínez, Departamento de Operaciones, don Harold De La Cruz Azofeifa, Planificación y el promotor de los seis cantones del sur, Mainor, mucha gracias”.

La Sra. Jenny Martínez González, saluda y menciona: “Un honor, como siempre estar aquí compartiendo con ustedes, muchas gracias por la oportunidad, venimos en esta mañana a acompañar a don Rafa para contarles un poquito de lo que está haciendo JUDESUR y lo que tenemos dentro de nuestros planes y poder desarrollar para este año y para los próximos.

Tal vez para para mientras nos conectan comentarles un poquito, reforzar un poco lo que les comentaba don Rafa con respecto a lo que se está haciendo en las instalaciones del depósito, la inversión que se pretende hacer, JUDESUR desarrolló

un plan quinquenal que es un plan del de infraestructura de lo que se necesita hacer dentro del depósito en lo que es mejoramiento de toda la infraestructura del depósito que tenemos en este momento tan deteriorada, ese plan suma 6 mil millones de colones, y en el en el superávit libre lo más que se tenían eran mil millones, de ahí es donde don Rafa les comentaba que había que buscar, en este caso apoyo del gobierno para que se pudieran utilizar los recursos del superávit específico, que ya por ley están establecidos, que solo se pueden utilizar en proyectos, en becas o en financiamientos universitarios, entonces, que por mediante un proyecto de ley se pudieran utilizar esos recursos de superávit específico para poder solventar esos 6 mil millones que JUDESUR necesita. Procede a realizar la presentación;

### Tipos de Becas/ Presupuesto 2025

DETALLE	Total Becas Tipo A	Mejor Promedio x Cantón	Beca Deportiva	Pre-Universitario	Mejor Promedio Indígena	Total Becas Técnicas	Total Transferencias Corrientes
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E		
Becas a terceras personas Golfito	33 670 000,00	550 000,00	1 650 000,00	550 000,00	550 000,00	7 850 000,00	44 820 000,00
Becas a terceras personas Corredores	35 705 000,00	550 000,00	1 650 000,00	550 000,00	550 000,00	7 850 700,00	46 855 700,00
Becas a terceras personas Osa	36 475 000,00	550 000,00	1 650 000,00	550 000,00		4 350 000,00	43 575 000,00
Becas a terceras personas Coto Brus	27 510 000,00	550 000,00	1 650 000,00	550 000,00	550 000,00	7 925 000,00	38 735 000,00
Becas a terceras personas Buenos Aires	45 770 000,00	550 000,00	1 650 000,00	550 000,00	550 000,00	5 985 000,00	55 055 000,00
Becas a terceras personas Puerto Jiménez	5 000 000,00	550 000,00	1 650 000,00	550 000,00	-	2 000 000,00	9 750 000,00
	<b>184 130 000,00</b>	<b>3 300 000,00</b>	<b>9 900 000,00</b>	<b>3 300 000,00</b>	<b>2 200 000,00</b>	<b>35 960 700,00</b>	<b>238 790 700,00</b>

Vamos a conversar un poquito sobre el tema de las becas y los tipos de becas que JUDESUR tiene y que están incluidos en el presupuesto de este período.

**Las becas tipo A**, son las becas por condición socioeconómica, para este período se tiene un presupuesto de 184 millones, el período de recepción de este tipo de beca inició en el mes de febrero y terminó el 30 de abril pasado, este presupuesto ya está colocado en todos los cantones.

**Las becas tipo B**, es una beca que se otorga al mejor promedio de cada cantón, en una actividad se premió a esos estudiantes de cada cantón y en el 35 aniversario se le hizo un homenaje a cada uno de ellos, en el caso de Coto Brus tuvo cuatro estudiantes que obtuvieron un promedio de 100, a los cuatro se le otorgó el beneficio, en eso JUDESUR hizo una inversión de ₡3,300,000.00 y ese tipo de beca también ya fue ejecutado.

**La beca tipo C**, beca deportiva, es una beca a estudiantes que participan en los juegos deportivos nacionales y que obtienen medalla de oro, que para este caso el señor explicó, que los juegos nacionales van a ser hasta el próximo año, JUDESUR siempre lo presupuesta porque generalmente se dan los juegos deportivos en el mismo año, pero ahora por alguna situación lo cambiaron y entonces esto se va a quedar eh sin ejecución y es muy probable que se haga una modificación y se traslade a otro tipo de beneficio.

**Las becas preuniversitarias**, eso es corresponde a los estudiantes que obtienen el mejor promedio en los exámenes de admisión de las universidades públicas, también ya se otorgó y Coto Brus tuvo un estudiante con un puntaje alto.

**Las becas tipo E**, es el mejor promedio, en este caso, del sector indígena que se otorga, JUDESUR hizo una inversión de ₡2,200,000.00 y también este tipo de beca ya fue ejecutado.

**Las becas técnicas**, que esto corresponde a estudiantes que se ingresan de los colegios y que no tienen la posibilidad de pagarse una carrera universitaria privada o que no tienen la posibilidad de una universidad pública porque de repente no alcanzaron el promedio para poder ingresar a una universidad, esos estudiantes sí deben de tener una condición socioeconómica para poder aplicar por este tipo de beca, son carreras cortas que generalmente duran entre un año, un año y medio y es una beca completa, que se le otorga al estudiante y son carreras cortas que los ponen a trabajar y que de alguna manera mejoran su condición de vida y les permiten poder continuar estudiando ya a nivel de un bachillerato o una licenciatura universitaria.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “¿Cuánto es el monto de la beca de deporte?”

La Sra. Jenny Martínez González, menciona: “Son 550 mil colones para cada uno, es un único desembolso, una única vez”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Las becas de 184 millones que mencionó es solamente para el cantón Coto Brus”.

La Sra. Jenny Martínez González, menciona: “No, señora, es para los seis cantones, Coto Brus tiene ₡27,510,000,00”.

#### **Finan. Universitarios/ Presupuesto 2025**

Reembolsables otorgados a estudiantes de carreras universitarios a nivel de grado y posgrados que califiquen de acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 8º del reglamento.

Condiciones: Tasa de Interés del 4% para carreras STEM que son carreras de ciencias, matemática, tecnología y 4,5% carreras no STEM

Plazo máximo: 15 años, 180 meses

Periodo de Gracia: 12 meses hasta 18 meses

---

<b>Cantón</b>	<b>Total Ordinario 2025</b>
Golfito	81.248.816.00
Corredores	73.940.711.00
Osa	42.681.959.00
Coto Brus	63.653.518.00
Buenos Aires	64.253.398.00
Puerto Jiménez	15.023.189.00
	<b>340.801.591.00</b>

#### **Proyectos Incorporados en el Presupuesto Ordinario 2025** **Reembolsables Regionales:**

**Proyecto:** 0063-06-PR-R "Reemplazo de Tecnología de Esterilización vertical en Planta Extractora el Roble, Laurel, Corredores"

**Ente Ejecutor:** Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples de Productores de Palma Aceitera RL (Coopeagropal RL), cédula jurídica número tres-cero cero cuatro-cero siete ocho cuatro tres uno (3004078431)

**Monto del Proyecto:** ₡1.565.174.403.00 (mil quinientos sesenta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos tres colones con cero céntimos)

**Proyecto:** Establecimiento de Línea de Crédito para el Financiamiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los Cantones de Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus, Buenos Aires y Puerto Jiménez"

**Ente Ejecutor:** Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)

**Monto del Proyecto:** 645.620.579.00. seiscientos cuarenta y cinco millones seiscientos veinte mil quinientos setenta y nueve colones netos, a financiar con los recursos de la ley 9356 con la siguiente distribución

**Coto Brus:** 72.685.580.00

### **Proyectos Incorporados en el Presupuesto Ordinario 2025** **No Reembolsables Cantonales y Regionales:**

**Proyecto:** N° 263-01-NR Alianza INSUR-JUDESUR Programa de Apoyo a Emprendimientos.

**Ente Ejecutor:** Junta Administrativa CTP Carlos Manuel Vicente Castro – Golfito.

**Monto del Proyecto:** ₡20.235.281.00 (veinte millones doscientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y uno con cero céntimos) a financiar con los recursos de la ley 9356 del cantón de Golfito

**Estado Actual;** el proyecto cuenta con un único desembolso en el presupuesto ordinario 2025, de acuerdo con la planificación su aplicación debe realizarse en el primer trimestre de año en ejercicio. El Departamento de Operaciones está a la espera de la presentación de los procesos licitatorios por parte de la Junta Administrativa, lo que se constituye como requisito para la aplicación del citado desembolso

**Proyecto N°234-01-NR:** "Infraestructura de Bodega y Taller Operativo para Almacén de Inventario de la Asada de Golfito.

**Ente Ejecutor:** Asociación Acueducto de Golfito

**Monto del Proyecto:** ₡148.000.000.00 (ciento cuarenta y ocho millones de colones con cero céntimos) a financiar con los recursos de la ley 9356 del cantón de Golfito

**Estado Actual:** el supra citado proyecto tiene incorporado en el Presupuesto Ordinario 2025, el segundo y último desembolso, el cual fue solicitada la aplicación a la Administración Financiera mediante oficio F-OP-010-2025 el pasado 31 de enero de 2025

**Proyecto 230-02-NR:** "Construcción de Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Ciudad Cortes.

**Ente Ejecutor:** Asociación Cruz Roja Costarricense

**Monto del Proyecto:** ₡166.669.095.93 (ciento sesenta y seis millones seiscientos sesenta y nueve mil noventa y cinco colones con noventa y tres céntimos) a financiar con los recursos de la ley 9356 del cantón de Osa

**Proyecto 00064-06-PR-NR:** Módulo integral para la prevención, diagnóstico, atención y aplicación de tratamiento de acuerdo con el nivel de complejidad para los principales cánceres, patologías reumatológicas y autoinmunes entre otras, que afectan a la población de los cantones de Osa, Buenos Aires, Corredores, Golfito y Coto Brus

**Ente Ejecutor:** Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Brunca (DRIPSS Brunca), CCSS.

**Monto del Proyecto:** **₡500.000.000.00** (quinientos millones de colones netos) a financiar con los recursos de la ley 9356 de los cantones de Golfito, Corredores, Coto Brus, Osa y Buenos Aires

### **Planificación del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública**

Corresponde a las iniciativas de proyectos, que una vez vinculados con los objetivos estratégicos institucionales, se consideran prioritarios para desarrollar perfiles entre enero y mayo 2025 y ser incorporados en el Presupuesto 2026.

**Proyecto 243-04-NR:** Implementación de Soluciones energéticas sostenibles tipo paneles solares y comprade buseta tipo ambulancia, para el traslado de las personas mayores de la Asociación Adulto Mayor de Coto Brus.

**Monto:** ₡100.000.000.00

**Ente solicitante:** Asociación del Adulto Mayor de Coto Brus

**Estado Actual:** Requisitos pendientes del perfil del proyecto y del trámite de calificación de Idoneidad

**Proyecto 242-04-NR:** Innovación Tecnológica, ahorro energético y energía limpia, mediante la colocación de paneles solares en el Liceo Bilingüe Italo Costarricense y Colegio Nocturno de San Vito.

**Monto:** ₡60.000.000.00

**Ente solicitante:** Junta Administrativa Liceo Bilingüe Italo Costarricense

**Estado Actual:** En este proyecto existen recomendaciones pendientes de atender en los siguientes informes:

Informe F-OP-135-2024 del 04/09/2024 del área de formalización de Proyectos.

Informe A-OP-030-2024 del 12-09-2024 del Analista de Proyectos

Informe ING-INF-022-2024 del 27-09-2024 del área de Ingeniería

### **Saldos del Superávit al 31/12/2025**

Financiamiento Universitario	243.986.151.00
Becas Secundaria	36.877.562.00

Financ. Reembolsabe	463.198.356.00
Financ. No Reembolsable	683.806.842.58
<b>Total</b>	<b>1.427.868.911.58</b>

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Le iba a consultar es sobre lo que usted habló de la idoneidad del hogar de ancianos, ¿qué tan avanzado va este proceso?".

La Sra. Jenny Martínez González, menciona: "La idoneidad la aprueba un comité, que es independiente a nuestro departamento, ellos lo tienen, el hogar tenía que actualizar los estados financieros, ya lo presentaron y los compañeros están analizando los documentos que ellos presentaron para posteriormente trasladárselo a mi compañero Harol, que es el que eleva a junta directiva la aprobación".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Me parece que por ahí antes se habló de la feria, ¿qué posibilidades hay de dar algún recurso para para ir avanzando sobre ese trabajo o no hay posibilidades?".

La Sra. Jenny Martínez González, menciona: "Eso va a depender del ente solicitante, que ya sabemos que el Centro Agrícola Cantonal renunció al proyecto y ese proyecto ya se cerró, ahora la propuesta es que sea la Municipalidad de Coto Brus el ente ejecutor, hay que actualizar el proyecto, si cumplen con todos los requisitos de JUDESUR puede seguir adelante, con el proceso, pero eso ya va a depender de si el proyecto con esta nueva propuesta puede o no cumplir con los requisitos establecidos".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Ese proyecto de la feria mientras se cumple con los requisitos, si es que se va a cumplir, podemos utilizar esos fondos para otro proyecto cantonal mientras tanto, creo que el proyecto lo vamos a llevar hasta finales de marzo para poder saber si se puede seguir con el proceso y nosotros presentar una propuesta para hacer otro proyecto cantonal".

La Sra. Jenny Martínez González, menciona: "Sí, señor, más bien mientras eso se va dando, pienso que podría presentar los proyectos ya propiamente de la municipalidad, en estos 683 millones no están incluidos los recursos de la feria porque recuerde que eso estaba en el presupuesto ordinario nuestro, eran 213 millones de la feria vuelve a pasar al superávit, pero habría que sumarlo a esos 683 millones, pero la municipalidad perfectamente puede ir en este momento trabajando proyectos para incluirlos en el ordinario del próximo año".

El Sr. Harol De La Cruz Azofeifa, menciona: "Tal vez aquí quisiera aclarar un poquito el tema con respecto al superávit en la aplicación del mismo, vemos una importante cantidad de dinero, pero este dinero, no está disponible así de la noche a la mañana, puesto que tiene que ser entrar en un proceso de presupuesto y tiene que entrar en referente a proyectos, hay todo un proceso, entonces si bien es cierto este

superávit corresponde al cantón, a la disponibilidad del cantón, tiene que pasar por el debido proceso de manera tal de que se pueda ejecutar y lo que mencionaba eh don Rafa, cómo la institución ha venido eh en todos estos años, a través del tema de la ley de fortalecimiento de las finanzas, a todas las instituciones nos afectó y JUDESUR no fue la excepción, entonces, ¿qué hicieron el dinero que tenía JUDESUR acumulado?, se lo llevaron, entonces traerlo cuesta su buen rato, tiene que estar bien documentado, bien justificado del para qué se va a utilizar ese dinero, entonces, todo va a salir a través de proyectos, los cuales tienen que estar vinculados y tienen que tener la idoneidad correcta para poderse ejecutar, es importante tener esa claridad de ese dinero a la hora de poder contar con el”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “El proyecto del Ítalo, se puede saber qué inconsistencias, en qué estado se encuentra ese proyecto”.

El Sr. Mainor González González, saluda y menciona: “Este es uno de los proyectos que el año pasado había sido priorizado por JUDESUR, como encargado de esta parte en los seis cantones, generalmente lo que hago es que cuando en enero me dan la lista de todos los proyectos de la región que fueron priorizados, debe de quedar claro, el hecho que un proyecto sea priorizado no quiere decir que ya se va a ejecutar, tenemos que empezar a trabajarlo, algunos proyectos requieren idoneidad, otros requieren la presentación de la guía metodológica con sus anexos, eso quiere decir que es la etapa donde entro yo, que empiezo a reunirme con todos los entes, con todos los proyectos priorizados y empezamos a trabajarlos, muchos de los proyectos requieren avales, permisos, requieren otra serie de presentación de planos, ¿qué pasó con los dos de Coto Brus que hemos estado trabajando?, en el caso del proyecto del hogar, ellos ya elaboraron el perfil de proyecto, lo presentaron a JUDESUR, lo revisamos y está bien, estamos con la parte de la idoneidad, ya la habían presentado, requerían alguna presentación de otros documentos, ya lo presentaron y lo estamos revisando, es un proyecto que creemos que si se aprueba la idoneidad para finales del mes de mayo pudiera estar para un presupuesto ordinario o algún extraordinario, ¿qué pasa con el caso del Ítalo?, el Ítalo es una historia un poco diferente, el Ítalo al ser un colegio la junta administrativa interviene la parte de la DIE, en su momento nos reunimos con el colegio, con la directora doña Elizabeth Víctor, con la junta administrativa y con el Ing. Johan Gutiérrez que está llevando la parte del diseño, ¿qué pasó?, paralelo a los requisitos, el perfil de proyecto que ya presentó el colegio para la priorización, se nos solicitó un aval de la DIE, el cual había sido presentado, pero nuestro Ing. Luis Miguel detectó que ese aval de la DIE estaba con un formato y con un formulario viejo, pidió que se actualizara y en la última reunión que tuvimos hace como un mes con el colegio, ya se subsano esa parte del permiso de la DIE y el formulario, Johan está trabajando en el diseño de los planos porque este proyecto requiere ir al Colegio de Ingenieros, porque son paneles solares con su respectivo diseño y con sus diseños de baterías, requería parte de ingenieros eléctricos, estamos esperando en este mes de mayo que pueda el colegio presentarnos los planos para incluir el proyecto como corresponde, nosotros tenemos toda la fe que

los dos proyectos de Coto Brus, los podamos tener incluido a más tardar los primeros días de junio”.

La Síndico Kattia Mena Chaves, menciona: “La idoneidad de la ASADA de Limoncito nosotros le enviamos de todo y usted al final no nos terminó de contestar, ni nos dio respuesta de nada para nosotros continuar con el proyecto que tenía la ASADA de Limoncito”.

El Sr. Mainor González González, menciona: “La ASADA de Limoncito fue un caso particular, don Gerardo, ahí no fue tanto lo de la idoneidad, sino de la priorización del proyecto, ese proyecto quedó priorizado con siete puntos en amarillo, es una construcción de un edificio, quedó priorizado y nosotros a efecto de continuidad tenemos que volver a retomarlo en el momento cuando se haga la nueva planificación, el otro año vamos a hacer otra planificación 26-30 y los amarillos vamos a tener que volver a retomarlos, los que quedan en rojo son proyectos que nosotros no le vamos a dar prioridad y no vamos a seguir adelante, los verdes son nuestra máxima prioridad según la vinculación y en el caso de los amarillos quedan como en una zona de espera para retomarlos con la nueva planificación, con don Gerardo hemos hablado y le hemos dicho el asunto de la idoneidad y no ha respondido con algunos puntos que el comité de idoneidad les pidió, ha sido muy difícil para ellos subsanar un punto específico, yo le he dicho, ojalá se pueda subsanar para la aprobación de la idoneidad, el proyecto que tienen lo podemos retomar a partir del próximo año y vincularlo y ver si con la nueva modalidad que va a trabajar de aquí en adelante podemos darlo como prioridad, allá estuvimos reunidos y sabemos la necesidad de ese proyecto, sabemos que no tienen a dónde reunirse, ni a dónde cobrar, no tienen sistema, es un proyecto muy importante para el sector de Limoncito, ojalá lo podamos retomar y seguir adelante, pero como no está en verde, no está entre los que estoy trabajando en este momento, así está la situación de este proyecto, voy a comunicarme de nuevo con don Gerardo, él ha dado seguimiento a ese proyecto y sabemos la importancia del agua y la administración”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Don Rafa Ureña, habló sobre que la junta directiva había quedado sin quórum estructural, sería importante tener la información completa de cuándo quedó o cuándo se va a poder instalar y si fue que alguien renunció, falleció, o qué pasó, porque de momento la junta directiva no se puede reunir”.

La Sra. Jenny Martínez González, menciona: “Se vencieron dos nombramientos, el del representante de las Cooperativas y de las Asociaciones de Desarrollo”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “¿Quién es el responsable para la ejecución del presupuesto para las becas de secundaria?, ¿quién las gestiona?, es el colegio o son los estudiantes, que tipo de información hay, porque 30 millones

de superávit es lamentable en la condición que tenemos nosotros en el sur y que no lo puedan aprovechar los estudiantes”.

La Sr. Jenny Martínez González, menciona: “Las solicitudes de becas las puede tramitar el estudiante o el colegio y por qué JUDESUR tiene un superávit en el caso de las becas, porque recordemos que cuando se aprueba una beca se adquiere un compromiso con ese estudiante durante todo el período hasta que egrese del colegio, los recursos no se pueden incorporar todos en el presupuesto porque se debe guardar ese recurso de ese estudiante, por eso siempre va a ver superávit en becas, en créditos universitarios y posiblemente en proyecto, porque siempre vamos a tener compromisos con esos contratos o con esos beneficiarios, por eso no se puede poner todo a disposición, a menos que hayan muchas solicitudes que siempre hay, pero siempre se tiene que hacer un análisis para determinar financiero si lo que está en superávit se puede incorporar o no y si hay que dejar siempre una parte para los compromisos, (Carlos Espinoza, ese superávit es para becas ejecutadas o que se están ejecutando), que se están ejecutando, ahora hay muchos estudiantes que aunque JUDESUR les reserve el recurso de pronto se pasan para otro colegio, se van para otro cantón o presentan beca el IMAS, es algo con lo que hay que ir jugando y actualizando constantemente, siempre se reciben muchas solicitudes y cuando un estudiante deserta o se va para otro cantón u otro colegio, ya tenemos una lista de espera que están calificados”.

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, menciona: “Me gustaría saber cómo está la situación sobre los finiquitos de la municipalidad, (Jenny Martínez, sí, es el siguiente tema).

El Sr. Harol De La Cruz Azofeifa, menciona: “Ha sido bastante enriquecedor el día de hoy con relación a la información que hemos traído, la redición de cuentas. Soy el encargado del departamento técnico de planificación y desarrollo de JUDESUR, el cual fue creado en el año 2016 a raíz del cambio de ley y a través del artículo 33 de la nueva ley, se estableció este departamento en conjunto con el de la compañera Jenny, que se llamaba operaciones, dicho eso, vamos a ver en relación al superávit y lo que mencionaba el señor, en realidad es un superávit comprometido, porque no hay tal superávit y siendo responsable JUDESUR tiene que eh asegurar esos recursos, los cuales ya están definidos a el tema de becas, en ese aspecto también mencionar que JUESUR durante estos años, una vez que cambió la ley, ha venido en un proceso de reestructuración y la creación de estos dos departamentos ha venido a través de la mano con la Contraloría de poder ordenar todo lo que la institución había hecho de una manera no correcta, en el sentido de que hubo que ordenar procedimientos, hubo que establecer planes de trabajo, hubo que establecer los formularios de los perfiles, también hubo que establecer un banco de proyectos y eh todo ese ordenamiento procedimental hemos venido mejorándolo, actualizándolo, hasta hoy día, entonces, en ese sentido les comentaba que a pesar de que hay un buen monto definido como superávit para el cantón, acceder a esos recursos, no es que sea tan fácil, porque hay que cumplir el debido proceso y como

toda institución pública, estamos obligados al cumplimiento de la ley en ese aspecto, hay que saber accionar los mecanismos a través, en este caso, iniciamos con el compañero Mainor donde es el la puerta de entrada al sistema y poder acceder a estos recursos de la manera más expedita posible, siempre en cumplimiento de la ley y los requisitos establecidos. El caso de la asada que la compañera eh mencionaba, también con respecto a las idoneidad, nuevamente la Contraloría nos indica que hay toda una reglamentación que debe cumplir y entonces se debe hacer el debido proceso para el cumplimiento o el establecimiento de otorgar una idoneidad, de ahí que esta municipalidad es sumamente importante para JUDESUR en el sentido de que es nuestro aliado para poder ejecutar proyectos de la manera correcta, sin mencionar lo sucedió en el pasado, que hemos venido tratando de limpiar poco a poco y esa es la tarea que nos acontece el día de hoy.

Dentro de lo que eh querías mencionarles, tenemos el proyecto cambio de esterilización vertical de Coopeagropal, el proyecto 00064-06, es un proyecto regional y el Concejo anterior, tuvieron que haber dado el aval para la el desarrollo de este proyecto y viene vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual nos permite no solo el desarrollo de los cantones, sino también la empleabilidad, va enfocado, esa es la vinculación que tiene este proyecto a nivel regional, desarrollo en prioridad y el encadenamiento que este proyecto está generando, les mencionaba, para efectos de institución, es un proyecto sumamente exitoso, porque se ha cumplido todo el debido proceso, por espacio de año y medio hemos venido con una supervisión estricta mediante herramientas que nos permiten la fiscalización adecuada de un proyecto para llevarlo a buen puerto en tiempo y forma, de manera tal que para ahora mediados de junio ya estaríamos con el cierre final de este proyecto, una inversión de aproximadamente 3 millones de dólar, los cuales hoy por hoy podemos decir que hemos fortalecido el desarrollo en la zona, que es lo que buscamos a través de esos entes ejecutores que sean idóneos para ejecutar los recursos que genera el depósito, cosas contradictorias, que en el superávit que tengamos no podamos tomar ese dinero para modernizar el mismo depósito, hemos tenido nosotros que cumplir el debido proceso para poder acceder esos recursos propios para que ustedes tengan una idea, entonces, en ese sentido, hemos ido avanzando. El otro proyecto que quería mencionar es el del módulo oncológico, el año pasado igual cada uno de los concejos municipales de los cinco cantones dieron el aval para este proyecto sumamente importante y de gran impacto social, que corresponde a 500 millones de colones para crear este módulo oncológico para el tratamiento del cáncer de mama, entonces, a través de ese valor público que JUDESUR entrega, es importante saber que la institución ha estado en ese post de desarrollo social, a través de proyectos significativos de gran impacto. Nosotros estamos a la orden, a la espera de que la Municipalidad de Coto Brus, nos presente esos proyectos de gran impacto, para el cantón y para la zona en sí, estamos en la mejor disposición a través del compañero Mainor de poderles aportar y ayudar en todo lo posible, de manera tal que se pueda ver que efectivamente esos recursos sí están llegando donde tienen que llegar.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Creo que la asociación AMOROSA es la que llevaba el proyecto".

El Sr. Harold De La Cruz Azofeifa, menciona: "AMOROSA presento la iniciativa, pero hoy por hoy la Caja Costarricense de Seguro Social es el ente ejecutor, por la misma razón de que la organización no tenía como obtener la idoneidad, (Olger Trejos, pero si es el mismo proyecto), sí, ahí también nos aseguramos activar todo el aparato institucional donde JUDESUR con las demás institucione públicas podemos gestionar esos recursos, esos proyectos de manera tal que efectivamente si sea de impacto tanto económico como social".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Yo soy un regidor del Concejo Municipal anterior y si me acuerdo de que nosotros lo vimos, es como darles seguimiento a esos proyectos".

El Sr. Harold De La Cruz Azofeifa, menciona: "Si, aquí lo que quiero transmitir es que efectivamente JUDESUR hoy por hoy es un institución renovada, que a través de los procedimientos hemos podido asegurarnos que esos dineros efectivamente si den el impacto y el valor público necesario cumpliendo los objetivos, de manera que estos proyectos y los que vengan serán bienvenidos en cuanto podamos cumplir todos los requisitos, la vinculación, los procedimientos, el entrar en el banco de proyectos, el análisis debido y el tema de la prioridad, no necesariamente presentar un proyecto ya va a ser priorizado, entra en cola de manera tal que si cumple todos esos requisitos y se da la vinculación debida, se prioriza como 1, 2, 3, de lo contrario, habrá que esperar, porque en buena teoría tenemos proyectos de mayor impacto que van a tener prioridad".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Estos dos proyectos son de impacto regional y yo me acuerdo de que todas las municipalidades de la zona acuerparon estos proyectos y son muy importantes para el desarrollo de la zona".

El Sr. Harold De La Cruz Azofeifa, continua con la presentación;

### **Proyectos en Tramite de Finiquito Municipalidad de Coto Brus**

<b>N.º</b>	<b>N.º DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>ENTE EJECUTOR</b>	<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TRÁMITE SOLICITADO POR EL DEPTO DE OPERACIONES</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
1	027-04-NR	Compra de mobiliario y equipo salón comunal de Santa Rita	Municipalidad de COTO BRUS	€500.000.00	Aplicación del Transitorio Reglamento General de Financiamiento JUDESUR	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la espera del Informe IGN.
2	029-04-NR	Mejoras Camino a Naciente Acueducto las Tablas	Municipalidad de COTO BRUS	€1.000.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la
3	005-04-NR	Construcción de Kiosco Polideportivo Las Brisas	Municipalidad de COTO BRUS	€1.000.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la
4	022-04-NR	Compra de Equipo de cómputo para Ebais de Agua Buena	Municipalidad de COTO BRUS	€1.500.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la espera del Informe IGN.

5	033-04-NR	Compra de terreno para la construcción del salón comunal de Aguas Claras	Municipalidad de COTO BRUS	€3.000.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la espera del Informe IGN.
6	045-04-NR	Camino San Luis la Bruja	Municipalidad de COTO BRUS	€1.000.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la
7	008-04-NR	Mantenimiento y pintura de la casa de la cultura	Municipalidad de COTO BRUS	€1.000.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la
8	028-04-NR	Construcción segunda etapa gimnasio	Municipalidad de COTO BRUS	€1.500.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la
9	016-04-NR	Compra de materiales acueducto Quebrada Bonita Copa Buena	Municipalidad de COTO BRUS	€500.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la espera del Informe IGN.
10	065-04-NR	Mejoras al salón comunal El Progreso de Sabalito	Municipalidad de COTO BRUS	€2.000.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la
11	004-04-NR	Compra de terreno y edificio para salón multiuso Fila Méndez	Municipalidad de COTO BRUS	€5.744.000.00	Solicitud de aplicación de Transitorio Único	Se encuentra en proceso. Se realiza visita técnica, a la espera del Informe IGN.
<b>Total</b>				<b>€18.744.000.00</b>		

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "En días pasados nosotros, en el Concejo aprobamos el ver cómo dotamos al Hospital de San Vito de un mamógrafo, es algo sumamente importante y ahora estoy viendo ustedes que en el de Cortés ahí le están con un proyecto, en ese hospital regional, de igual manera a nosotros que en ese en algún momento nos pudieran ustedes colaborar con ese proyecto que tenemos aquí, porque sería de lo que es muchas veces acá envían a Ciudad Neily y no están funcionando, entonces ahí van buscando cuál hospital más cercano estaría a disposición, este sería un proyecto de impacto a nivel de la región de nosotros acá en altura, como lo llaman ustedes, entonces, para un futuro poder coordinar con ustedes un proyecto como este, nos harían el beneplácito para poderlo realizar, ya que es de gran impacto".

El Sr. Harol De La Cruz Azofeifa, menciona: "Como lo mencioné, el tema del debido proceso, la puerta de entrada es el compañero Mainor, vamos a ver, todas las iniciativas son buenas, esto que usted menciona créame que está esa necesidad está en los cinco cantones y los cuatro hospitales están más la de Buenos Aires está con esa urgencia, nosotros siempre hemos estado anuentes a recibir todo este tipo de iniciativas siempre y cuando se haga la valoración correcta, hay que definir ¿quién va a ser el ente ejecutor?, ¿cuál es la prioridad que se le va a dar?, ¿cuál es la población que va a atender? , toda esa serie de factores que influyen y también hay que hacer un análisis, revisión que le corresponde a cada institución, porque efectivamente el hecho de que la Caja o el hospital no tenga un mamógrafo, en este caso el de Coto Brus, bueno, también ahí tiene que haber respuesta desde del ente rector que es la Caja en este momento, ¿cuál es su prioridad o qué ha pasado en ese aspecto? de manera tal que, bueno, existe la necesidad, con esto lo que quiero decir es siempre vamos a recibir todas aquellas iniciativas, proyectos que vengan a fortalecer el desarrollo social y económico del país y de la zona en este caso y estamos anuentes, si hay que hacer ese tipo de valoraciones de manera tal que llegue a buen puerto y siempre hemos procurado en este aspecto esa vinculación y ese apoyo interinstitucional y cada quien va a tener que poner su parte".

El Sr. Rafael Ureña Solís, menciona: "En cuanto a ese, el proyecto AMOROSA se conformó una asociación, pero la asociación no podía ser ente ejecutor, entonces tiene que ser la Caja, en este caso también tendría que ser un ente que promueva eso, pero tiene que ser el ente ejecutor la Caja y llevarlo si es a nivel regional, el año antepasado que vine yo con gente de la Asociación AMOROSA a presentar el proyecto porque cada municipalidad tenía que aportar de lo que le corresponde, ¿cuánto era?, como 100 millones, los proyectos van así, hay que socializarlo con las otras municipalidades, hay que ver el monto, hay que buscar quién lleva la iniciativa, Harold aprovechar que estamos, ponme el cuadro anterior, yo quiero Harold que nos diga en qué estado actual están esos 11 proyectos".

El Sr. Harol De La Cruz Azofeifa, menciona: "Sí, podemos ver acá en la columna, la última columna se encuentra en el proceso, se realiza la visita técnica y a la espera del informe de ingeniería, como mencioné, yo estimaría que, a mes y medio, dos meses, estaríamos ya con los informes de finiquito para eh dar por cerrado lo pendiente de la municipalidad, ya tiene las visitas y tiene los informes de ingeniería".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Don Rafa, yo antes hice la consulta porque yo era representante de la municipalidad ante esa asociación AMOROSA, ese proyecto entonces sería mes y medio para que se puedan liquidar esos 11 proyectos de la Municipalidad de Coto Brus (Harol De La Cruz, es correcto), ya después la municipalidad ya podría lograr la idoneidad (Harol De La Cruz, Jenny me corrige, ya la municipalidad puede ir presentando proyectos".

La Sra. Jenny Martínez González, menciona: "Sí, lo podemos ir trabajando ya porque los proyectos hay que desarrollar todo un perfil, que se puede ir trabajando, lo que no podemos hacer nosotros es llevar a aprobar a junta directiva un proyecto mientras no se hayan cerrado estos (Olger Trejos, se puede seguir el proceso de llevar proyectos), sí, señor".

El Sr. Harol De La Cruz Azofeifa, menciona: "Lo estamos trabajando en paralelo, porque no vamos a detener el proceso de gestión de los proyectos, porque esto está pendiente, no, en paralelo trabajamos de manera tal que efectivamente Jenny, como mi persona estamos en la mejor disposición de apoyarles y salir adelante con esto".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "De mi parte agradecerles, yo voy a aprovechar la oportunidad de que ustedes vinieron y nos explicaron, estoy por un lado triste porque el asunto de la feria del agricultor, nosotros hemos estado identificados este consejo y mi persona de ser el ente ejecutor que se nos está quedando y no sabemos hasta cuándo, hasta que se resuelva el asunto de del departamento de aguas, para seguir con el proyecto, por otro lado, aprovechar la gran oportunidad de que tenemos que están en sus fondos y presentarle a este Concejo Municipal que hace tiempo venimos trabajando,

Marianela, Xiomara y mi persona en un proyecto para el parque ecológico, ustedes ya conocieron lo que es el parque ecológico, lo que ha hecho la parte ambiental en ese proyecto y ocupamos recursos para poder direccionar y seguir el proceso que María viene haciendo, ocuparía los acuerdos de Concejo y también ustedes han visto la necesidad de la red de cuidado infantil, que es el modelo que tenemos a nivel casi que nacional, que necesitan una aula, un sistema de drenaje y un techado al play, eso redondeando a los 70 millones de colones, esa es la propuesta que le hago al Concejo para que mis compañeras empiecen a trabajar, que tenga el aval de aquí a junio antes de que termine este mes si tiene el aval podríamos ser que sea tomado en cuenta mientras sale los finiquitos, pero ir trabajando para tenerlo listo los proyectos listos y en el momento que tengamos la idoneidad poderlos presentar a JUDESUR para no esperar que ya llegue la idoneidad y empezar a hacer el proyecto, venir yo con el acuerdo, entonces yo con todo el respeto que ustedes se merecen, ocuparía el apoyo de ustedes para eso, si usted lo ven o bien, para mí el asunto del ambiente es un problema que tenemos, ahorita estaba hablando con algunos alcaldes vía telefónica, nosotros tenemos un problema serio en la región y si nosotros no tenemos resuelto el problema, si el contencioso que se está poniendo en contra del Ministerio de Salud no pega, nosotros en diciembre mejor no recogemos la basura porque no tenemos a dónde llevarla, entonces ese es el tema, ustedes conocieron y se dieron la oportunidad de ir a ver, a caminar ver la maravilla que tenemos ahí, pero nos falta recursos, un recolector, un camioncito para reciclaje de caja seca, nos faltan varias cosas para modernizar el centro de acopio que tenemos, ocupamos modernizar con más máquinas el parque ecológico, entonces esa sería la propuesta y solicitarles el apoyo, el acuerdo para poder seguir trabajando en ese proyecto.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Gracias JUDESUR por venir a darnos esta información si nosotros como Concejo Municipal no pensamos en qué vamos a hacer teniendo un parque ecológico de primera línea y lo de la niñez, ni hablar da ni hablar, tenemos mes y medio para empezar a trabajar mientras viene todo lo demás, yo espero que hoy nosotros como regidores tomemos una determinación clara y concisa sobre esto, porque hay que trabajar".

El Sr. Harol De La Cruz Azofeifa, menciona: "Lo que menciona el señor alcalde, don Rafael, y casualmente ese es el primer requisito que hay que cumplir, que es tener el acuerdo del Concejo para poder presentar un proyecto".

El Sr. Rafa Ureña Solís, menciona; "Darle gracias a Harold, a Jenny y a Minor por el informe que nos han dado, bueno, agradecerle a Harold y pedirle porque yo sé que está en manos de él, el finiquito de esos 11 proyectos, él nos ha ayudado, ya se ha avanzado, y yo creo que Jenny en el momento en que estén esté el finiquito de esos proyectos ya queda prácticamente la idoneidad. Otra cosa que se me se nos ha olvidado es nos correspondió en esta en este período de la junta directiva la construcción de 8 nuevos locales de los 14 que se habían quemado, fuimos criticados porque fue un fideicomiso desde el 2018, JUDESUR aportó 5000 millones

en un fideicomiso con el Banco Costa Rica y no fue lo mejor, alcanzó 5,000 millones, los intereses a esta fecha para construir 8 locales, a esta junta le tocó realizar esta situación en la actualidad y gracias al trabajo de Harold, lo de un proyecto que financió JUDESUR del Matadero en Caracol, ¿cuántos millones? y ahí está votado, para julio sale a remate, por lo menos hay la posibilidad, pero casi 2000 millones votados y hasta ahora se pudo sacar, una finca que hay ahí en eh llegando a Paso Real, donde está una granja y eso es de FEDECAP 90 millones votados y estamos esperando que salga también el remate de esa propiedad, pero ha costado, eso, es difícil durante tantos años esos proyectos ahí votados y esperamos poder que alguna institución por ahí la Cámara de Ganaderos Sur está interesada de cualquiera de los dos proyectos, pero ha sido duro y de verdad, gracias a Jenny, a Harold, a Minor. Lo de becas ahí va, en el 35 aniversario, el 22 de abril que inauguramos esos locales, dar cuatro premios a los mejores promedios y que fueran de Coto Brus, 2 del colegio República de Italia, qué bien me sentí, otro, creo que era del Científico y otro del sector indígena. Lo de los residuos, en junta habíamos analizado un proyecto regional para eso, ahora queda lo político”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “De mi parte, muchas gracias Harold, Jenny, a Rafa y Mainor, de los años que hace estar acá quedo muy satisfecho con la información de ustedes y son 17 años que tenemos de andar atrás del proceso de las liquidaciones y Jenny, Mainor son testigos y sé que Harold ha visto esa situación, 17 años y hoy por medio de ustedes y al representante de nuestro cantón que han hecho todo el trabajo, hoy vemos claridad para ser ejecutores de los recursos que tiene JUDESUR y esto viene a beneficiar a nuestro cantón, viendo las becas, los proyectos que tienen, uno se emociona, felicitarlos. Decirles al Concejo que ahorita cuando terminemos la participación de ellos, ocupo un receso, yo me retiro con ellos, entonces los dejo con José Antonio que va a bajar a explicarles en una situación que se dio hace un momento, de parte mía, muchísimas gracias”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Agradecerle a los compañeros el informe que nos presentaron y preocupado cuando escucho a Rafa cuando empezó a dar el informe de los obstáculos que vienen de la parte central y cuando escuché a don Rafa, con el comentario de 25 años de no poder hacer trabajos en los almacenes, es preocupante porque nosotros también estamos con problemas en este edificio, ¿por qué lo preocupa uno?, para todos es claro, que la gallinita de huevos de oro de toda la región está ahí centrada y uno que funcione lo mejor, para que haya buenos frutos. Me siento orgulloso cuando escuché antes al Comité de Deportes de lo que se ha logrado y me siento orgulloso de dos personas de Coto Brus que han hecho un buen trabajo como es Rafa, lo felicito y a Mainor con varias camisetas puestas en todos los cantones de la región, Mainor, me siento orgulloso porque el colegio República de Italia haya salido con 2 donde es mi casa, les vuelvo a decir, Coto Brus tiene gente con mucho talento y eso hay que ponerlo muy en alto, tener otra persona en Colombia compitiendo con las dificultades que hay acá en canchas, en piscinas, en un montón de cosas y que esté ahí, hay que

sentirse orgulloso y trabajar en equipo unidos y hacer las cosas cada día lo mejor posible”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Rafa, agradecerte desde la administración pasada se había nombrado y no nos equivocamos, un líder comunal que le ha dado mucho a este cantón, siempre que nos hemos visto en el consejo territorial y en alguna otra parte, siempre estamos hablando de los proyectos de la municipalidad y la liquidación ante JUDESUR, a Harold, Jenny, Mainor, agradecerles todo el trabajo que han realizado, Marianela y Xiomara con esos proyectos que llevan, don Rafa, totalmente el apoyo para cualquier gestión que se ocupe en este cantón, proyectos de desarrollo y que impacten este cantón hay que apoyarlos”

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Agradecerles la participación del día de hoy, me siento muy alagada de ver que Coto Brus tiene dos enlaces ahí, dos eslabones en esta cadena de JUDESUR y sabemos el papel tan importante que ustedes están realizando. Rafita, yo sé cómo es usted, lo conozco y sé que es un hombre que cuando uno lo busca para una ayuda, una colaboración está anuente y Minor es el fiscal en Coto Brus, así que sigamos, por esa línea de trabajo porque vienen muchas cosas buenas para Coto Brus, pero con la ayuda de ustedes”.

El Sr. Rafael Ureña Solís, menciona: “Es el compromiso, lo menos que puede hacer uno, pasé muchos años en el movimiento comunal en la secretaría de la Unión Cantonal y en la federación, también en el Consejo Territorial del INDER, ahí les cuento, tengo un compromiso y ustedes se nos ya le cumplió el período a la secretaria del directorio de la junta directiva y me la están ofreciendo, pero no quiero, soy secretario del Consejo Territorial, pero es nada más para firmar y leer, pero y ahora me toca, me están ofreciendo otra, tendré que orar, oren por mí, tengo que tomar la decisión el martes si hay sesión, pero agradecerles y es lo mínimo que yo puedo hacer, para mí es un placer poder servir y darle muchas gracias, ya les dije a Mainor que colabora mucho con en el cantón, en los proyectos, en las becas, en los financiamientos, Jenny indispensable en la junta y ni que hablar de Harold, le toca mes y medio que estaré preguntando, muchas gracias”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Muchísimas gracias a ustedes por la presentación de hoy y estamos muy complacidos con todo lo que nos vinieron a exponer”.

Al ser las 11:16 a.m. se dicta un receso de 10 minutos, al ser las 11:34 se reanuda la sesión.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Compañeros, con esta participación de JUDESUR vamos a tener unos acuerdos que queremos de una vez comprometerlos a ellos, para que sean colaboradores con estos proyectos, el primero sería aprobar que la compañera Xiomara presente o que sea el alcalde el

que nos presente un proyecto para la mejoras del CECUDI, ella me está expresando de que se necesita el techado para el play de los chiquitos, lo que es las drenajes y entonces me estaba diciendo que este esta solicitud va por un monto de 100 millones, entonces sería la solicitud de mejoras para el CECUDI y por otro lado un proyecto ambiental para lo que es el parque ecológico, denominado gestión de residuos sólidos, cuyos formulación está orientada a fortalecer el manejo de residuos sólidos implementados en un programa de compostaje por un monto de 300 millones, los dos son sumamente importantes para el cantón, los dos son de utilidad a largo plazo y sobre todo nosotros como regidores, darle siempre el aval y el apoyo a las gestiones que sean de bienestar social y estos proyectos principalmente el de Marianela que se nos está presentando una situación a corto plazo, vamos a someterlo a votación, los que estemos de acuerdo y el señor alcalde sea el que proponga y se ejecute por medio de JUDESUR, nos pronunciamos, de acuerdo y quedan firme.

**Considerando;**

- Que la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) ha habilitado mecanismos de financiamiento para proyectos que promuevan el bienestar social, el desarrollo integral y la mejora de infraestructura en la región.
- Que la Municipalidad de Coto Brus impulsa en apoyo y fortalecimiento de la Red de Cuido para mejorar las condiciones de aprendizaje y recreación de niños y niñas del cantón.
- Que se ha formulado un proyecto para la construcción de un aula de 102 m<sup>2</sup> y el techado de un área de juegos de 216 m<sup>2</sup>, dirigido a beneficiario a la niñez del cantón de Coto Brus.
- Que para gestionar dicho financiamiento ante JUDESUR es requisito contar con el aval institucional del Concejo Municipal. Que sea declarado de interés cantonal, financiado con fondos no reembolsables, y por un monto aproximado de 100 millones de colones netos.

**SE ACUERDA:** Avalar y declarar de interés institucionales el proyecto Construcción y Equipamiento de Aula de 102 m<sup>2</sup>, Drenajes y Techado de 216 m<sup>2</sup> del Área de Juegos del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) del Cantón de Coto Brus, para que sean financiados con recursos no reembolsables de la Ley N° 9356 de JUDESUR, por un monto total de ₡100.000.000.00 (cien millones de colones con 00/100). Asimismo, se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para realice todas las gestiones necesarias para la presentación y seguimiento de este proyecto ante JUDESUR.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**Considerando;**

- Que la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) ha abierto una convocatoria para la presentación de proyectos con enfoque ambiental que promuevan el desarrollo sostenible en la región.
- Que el Gobierno Local, dentro de su plan estratégico y compromiso con el medio ambiente, promueve iniciativas que contribuyan a la gestión ambiental responsable, la educación ambiental, el manejo adecuado de residuos y la conservación de los recursos naturales.
- Que para poder presentar un proyecto ante JUDESUR es requisito contar con el aval institucional del Concejo Municipal, declarado de interés cantonal, financiado con fondos no reembolsables, con un monto aproximado de 300 millones de colones.

**SE ACUERDA:** Avalar y declarar de interés institucional el proyecto ambiental denominado: Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Cantón de Coto Brus, para que sean financiados con recursos no reembolsables de la Ley N° 9356 de JUDESUR, por un monto total de ₡300.000.000.00 (tres millones de colones con 00/100). Asimismo, se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para realice todas las gestiones necesarias para la presentación y seguimiento de este proyecto ante JUDESUR.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Compañeros, solicito se altere el orden del día para ver un asunto que nos hizo llegar José Antonio y se incluya otro punto en la agenda, lo someto a votación".

**SE ACUERDA:** Alterar el orden del día e incluir un punto más en la agenda para atender el oficio PHM-065-2025-CMM del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera.

Votación Unánime.

**ARTICULO III: Análisis del Oficio PHM-065-2025 del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera**

1. Oficio PHM-065-2025 del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, solicitando la reasignación de una cuenta vinculante con la Modificación Presupuestaria N° 2025-05.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Bien compañeros, ya escuchamos esta modificación, vamos a pronunciarnos los que estemos de acuerdo en esta modificación y corregir este error que se habíamos hecho nosotros ahí y agradecerle a Tony sobre todo porque nos vino a dar una luz, para que no cometiéramos un error y así es como hay que trabajar en un equipo, que no nos

dejemos ahogarnos solitos, vamos a pronunciarnos, los que estemos de acuerdo en esta modificación nos pronunciamos, de acuerdo y en firme”.

**SE ACUERDA:** Autorizar a la administración para que se realice el ajuste a la Modificación Presupuestaria N° 2025-05, de tal manera que, el monto de ₡4.958.626.10 (cuatro millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintiséis colones con 10/100) del rubro presupuestario 2025.01.01.6.03.01 Prestaciones Legales de Administración General, se traslade al rubro presupuestario 2025.01.01.6.06.01 Indemnizaciones de Administración General y se proceda con el pago de la Sentencia Judicial de Primera Instancia N° 2024000085 del Juzgado Contravencional de Coto Brus (Laboral).

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Compañeros regidores, tengo una observación, me queda una duda sobre el día que se tomó el acuerdo para esta extraordinaria, se tomó con dos puntos que vimos uno y el otro no se vio, necesito tener información al igual que el pueblo y la organización, para cuándo se va a atender esa organización de ADEPAS, tal vez la señora presidenta dice, ¿por qué se no se recibieron hoy?, para que nos quede claro a todos”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Con mucho gusto compañero, yo fui la que le dije a Hannia que no les dijera a los de ADEPAS que se hicieran presentes, ya que el señor presidente José Joaquín es el que ha estado en comunicación con ellos, la presidenta siempre ha sido con José Joaquín que ha tenido acercamiento, entonces, venir ella a presentarnos el informe de ellos estaría fuera de mi percepción porque yo no estoy enterada de lo que ellos dos conversan, por eso le pedí a Hannia el no decirle a ellos que vinieran y esperar a que sea José Joaquín que diga en qué fecha los podemos recibir.

Bueno, compañeros, si no hay más puntos a tratar, entonces damos cierre a esta sesión a hacer las 11:46 minutos.

Finaliza la sesión al ser las once horas con cuarenta y seis minutos.

Deyanira Hernández Barrantes  
**VICEPRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**